

# Mercurio Gaditano.

Cádiz miércoles 7 de setiembre de 1814.

**Afecciones astronómicas**—Sale el sol á las 5.<sup>hs</sup> y 41': se pone á las 6 y 19'. Debe señalar el reloj al mediodía verdadero 11.<sup>hs</sup> 58' 1".—Es el día 24 de la luna. Sale á las 11 y 37' de la noche. Se pone á los 59' de la tarde—**Mareas**: Primera baja: á los 25' de la madrugada. Primera alta: á las 6 y 47' de la mañana. Segunda baja: á la 1 de la tarde. Segunda alta: á las 7 y 17' de la noche.

**Santa Regina, virgen?**

**Jubileo de XL horas**—En la iglesia de PP. del Carmen. [Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.]

**Orden de la plaza**—**Geft. de día**: D. Antonio Castelo, teniente-coronel del regimiento de Campo-mayor—**Parada**: los cuerpos de la guarnicion. **Ronda**: Gerona. **Baños**: Milicias. **Capitan de Hospital**: el regimiento de Almeria. **Patrullas**: Voluntarios y Milicias.

**El intendente general de ejército de Andalucía con fecha de 1.º del corriente me dice lo que sigue**:—Con esta fecha digo al comisario de Guerra D. Francisco Delgado lo siguiente: En consecuencia á la real orden de S. M. de 12 de agosto último, que previene se entiendan conmigo y estos oficios los cuerpos y ramos militares de esta provincia para sus percibos, suministros y demas; he acordado se encargue V. por ahora del ministerio de esa plaza, y que me manifieste el estado de los negocios de Hacienda en ella, los cargos que quedan al cuidado de V., la fuerza efectiva de tropas que la guarnecen, y demas que crea conducente á la mejor asistencia de estas, y servicio del Rey—Lo que traslado á V. S. para su inteligencia y gobierno, contestando al oficio de V. S. de 30 de agosto último.—Y lo traslado á V. E. para su debido conocimiento y fines correspondientes—Dios guarde á V. E. muchos años—Cádiz 6 de setiembre de 1814—Excmo. Señor—Bernardo Estalde—Excmo. Señor gobernador de esta plaza.

## VARIEDADES.

Los famosos traidores refugiados en Francia convencidos de sus crímenes; y justificacion del real decreto de 30 de mayo. Por F. M. M. de C.—Madrid en la imprenta real.

“Cuando la España y la Europa entera, dice el autor, admiran las virtudes de un monarca, cuya generosidad y clemencia harán su nombre no ménos célebre que el de los Titos y Antoninos; los Próceres de la corte de José alzan el grito, pretendiendo mancillar el precioso nombre de Fernando y de los dignos consejeros que trabajan infatigables en cicatrizar las llagas de una patria que ellos dexaron moribunda. Privados de respirar el aire puro de la ínclita Iberia, no perdonan medio para vengarse en su impotente rabia; llegando su osadia hasta el extremo de, para justificarse á sí mismos, injuriar y calumniar atrocemente á un rei, el solo digno de la nacion Española. Obras suyas son ciertos artículos insertos en los periódicos extranjeros (1) con el designio de infamar al gobierno

(1) Sepan los incautos de qué especie son los autores de tan hediondos artículos, para que si alguna vez tuviesen la desgracia de que se presenten ante sus ojos, puedan mirarlos con el horror que merecen. Aun no están hartos los satélites de

español y al rei mas querido de sus vasallos. ¡Miserables! Cuando enviabais diputados á Tolosa para que cumplimentaran al monarca á quien tanto odiabais; cuando infestabais con cartas nuestra heróica capital para sincerar vuestra conducta; cuando por último solemnizabais en Montpellier la restitucion de nuestro rei al seno de sus leales vasallos, excitabais la compasion de unos, ó provocabais la risa de otros. Pero heí disipadas vuestras locas esperanzas, léjos de implorar la clemencia de un príncipe, cuyas entrañas paternales quizas al fin se conmovieran con vuestras desgracias, os afirmáis en vuestra impenitencia y osais estampar un escrito.... ¡Españoles leales! cuando leais un escrito por ellos publicado en Francia y remitido á varios pueblos de España, el mismo que traducido os presento para que veais los nuevos crímenes y el empedernimiento de los famosos traidores refugiados en Francia, ligeramente anotado para desahogar mi indignacion, estoi cierto de que igualmente irritados direis conmigo: ¡la Francia los sufrirá en su seno!”

El escrito se titula: Reflexiones sobre el decreto de 30 de mayo de 1814, dado por S. M. C. Fernando VII el día de su Santo, en conmemoracion de su advenimiento al trono, y publicado

José del daño que han hecho á esta nacion hedica.

en la gaceta de Madrid del 4 de junio— Paris, casa de Michoud, calle des Bons-Enfants. Tiene 8 paginas en 8.º y comienza con estas expresiones. “Con el corazon penetrado de la afliccion mas viva aventuro algunas reflexiones sobre la triste situacion en que se hallan los desgraciados españoles, que, privados del gobierno que debia servirles de egida y sojuzgados por un exercito poderoso, cedieron à las circunstancias y reconocieron la autoridad que la fuerza puso al frente de la nacion.” Su conclusion es en estos términos: “Cualquiera que pueda ser nuestra suerte daremos à la Europa entera ejemplos de moderacion.... Si la miseria acelera nuestros últimos instantes, al ménos articulando las palabras postrimeras, podremos decir: todo lo hemos perdido ménos el honor!!!!”

El autor de la patriótica produccion de que hablamos, se hace cargo de las razones que para sostener su mala causa emplean estos hijos espurios de la generosa España, rebatiéndolas con la mayor energia, igualmente que las calumnias con que, émulos de Buonaparte esos infames desertores, se atreven à ofender la sagrada persona de nuestro adorado Rei; siendo acreedor à los mayores elogios y à la gratitud de los buenos el celo con que esta escrito este papel, que servirá sin duda de confusion à los perversos.

#### NOTICIAS.

*Hamburgo, 5 de agosto*—Han empezado las hostilidades entre la Suecia y la Noruega. Acabamos de recibir por un correo extraordinario el primer boletin sueco, y es como sigue:

*Cottemburgo, 28 de julio*—Ayer à las 11 de la mañana el almirante Pucke dió la señal à la escuadra y à las fuerzas sutiles para levar el ancla, con objeto de ir à atacar à las fuerzas sutiles noruegas, situadas detras de las islas de Havelae, y protegidas por una formidable artilleria. Nuestros navios se hicieron à la vela con un viento favorable; pero habiéndose este cambiado fue imposible, à pesar de todos los esfuerzos imaginables, hacer que llegasen en línea todos los demas buques de guerra. A las seis de la tarde fue cuando únicamente pudo llegar una de nuestras fragatas al punto que se habia señalado. Los buques armados que tenian orden de hacer variar la posicion del enemigo, estuvieron mucho tiempo detenidos por el torrente, que es mui impetuoso por esta parte, y no llegaron hasta mui tarde: en su consecuencia fue forzoso diferir el ataque para la mañana del dia siguiente. El comandante noruego conoció bien pronto que era inevitable su pérdida y resolvió efectuar su retirada à favor de la noche. Abandonó enteramente las islas que queria defender, y volvió à entrar en Friederichstadt. Su retirada fue tan precipitada que no se le pudo

alcanzar. Los noruegos dexaron hasta la mayor parte de sus cañones en las baterias. El regimiento sueco de Bahusland fue el primero que puso el pie en tierra y tomó posesion de las islas.

De este modo hemos abierto la campaña sin perder ni un hombre, y esperamos que mui pronto se convencerán los noruegos de la imposibilidad en que se hallan de resistir à las fuerzas suecas. Nuestro exercito de mar y tierra, animado del mayor valor, sabrà mui luego poner término à esta resistencia insensata; nada impedirá la reunion de la Noruega à la Suecia, y los que se oponen à ella sufriran el castigo de su culpable temeridad.

*Londres, 6 de agosto*.—El interior de la China es à estas horas el teatro de una guerra furiosa cuyos extragos se extienden hasta la capital de aquel imperio. Los dos partidos pelean con obstinado enojo viniendo ahora el uno, ahora el otro. La supersticion del gefe del exercito de los rebeldes salvó en una accion à los imperiales siendo causa de la derrota de los suyos. Al entrar en combate imaginóse este gefe que veia baxar el dragon roxo en la China para pelear à su favor; fiándose de este socorro fue omiso en tomar las medidas necesarias para asegurar la victoria y pereció víctima de su credulidad. La cuenta exácta ò exágerada de las víctimas de esta guerra cuyo número se hace subir à un millon solamente en Pekin, y cuyas puertas estuvieron cerradas durante tres dias, no es de tanta importancia como la secta casi parecida à la de los *iluminados* que, dicen, se ha levantado en la China. Los miembros de esta secta tienen sus señales de reunion, y se obligan por medio de unos juramentos tan indiscretos como los que en otro tiempo unian à los miembros del tribunal secreto en Alemania. Si esto es verdad, y llega à aumentarse rápidamente el número de estos nuevos *iluminados*, puedese esperar una total mudanza en el gobierno de la China.

*Paris, 8 de agosto*—Se ha publicado aquí el siguiente estado de las fuerzas navales de Francia el 1.º de abril de 1814. En los puertos desde Dunquerque hasta Tolon inclusive, en el mar, 242, entre ellos 29 de línea; desmantelados ò reparándose 188, entre ellos 13 de línea; en construccion 38, de los cuales 18 son de línea y 11 fragatas. En Amberes 17, inclusos 10 de línea; desmantelados 18, entre ellos 11 de línea; construyéndose 17, entre los que se cuentan 14 de línea. En Génova, Ve-

necia y Corfú dos equipados y 6 en astillero.  
Gibraltar, 27 de agosto—Extracto de la sesión extraordinaria de la junta de Sanidad celebrada el lunes pasado—En consecuencia de la inquietud que se manifestó en el pueblo la semana última, por haber ocurrido algunos casos sospechosos de epidemia en esta ciudad, la junta se reunió en sesión extraordinaria à fin de inquirir el estado de la salud pública; y de su examen resultó que el 18 del corriente existían 7 enfermos de calenturas; 3 de los cuales creyó la Junta ser sospechosos y que han terminado fatalmente; y que desde entónces tan solo han ocurrido cuatro casos de una calentura ménos grave, y estos han recaído en personas de la última clase que carecen de las cosas más precisas para la vida, y que han sido separadas y puestas al cuidado de los facultativos. Debe creerse que la enfermedad no se ha extendido à mas personas que las arriba dichas; y por lo tanto que no existe dentro de las murallas de la plaza ningun caso de enfermedad de naturaleza maligna ò contagiosa. En consecuencia la Junta en su sesión de ayer se ratificó en su primer parecer respecto al estado de la salud pública—W. Sweetland, secretario. (*Gibraltar-chronicle.*)

Madrid, 30 de agosto—El tratado de paz felizmente concluido entre el Señor Don Fernando VII y S. M. Cristianísima es totalmente igual al ajustado entre Luis XVIII y los soberanos aliados con los siguientes artículos adicionales.

Artículo I. Las propiedades de cualquiera naturaleza que los españoles poseían en Francia, ó los franceses en España, les serán restituidas en el estado en que se hallaban al momento del secuestro ò de la confiscacion. El desembargo de los secuestros se extenderá à todas las propiedades que se hallen en este caso, cualquiera que sea la época en que hayan sido secuestrados.

Las discusiones de intereses existentes en el día, ó que en lo sucesivo puedan existir entre españoles y franceses, sea que hayan principiado ántes de la guerra, ó que se hayan originado despues, se terminaran por una comision mixta; ó si estas discusiones fuesen exclusivamente de la competencia de los tribunales, por una y otra parte se recomendará à los tribunales respectivos el que hagan buena y pronta justicia.

Art. II. Cuanto ántes sea posible se concluirá entre las dos potencias un tratado de comercio, y hasta tanto que esto tenga efecto las relaciones comerciales entre ambos pueblos serán restablecidas sobre el mismo pie en que se hallaban en 1792.

Los presentes artículos adicionales tendran la misma fuerza y valor que si estuviesen insertos palabra por palabra en el tratado de este día. Serán ratificados, y sus ratificaciones can-

geadas al mismo tiempo. En fe de lo cual los respectivos plenipotenciarios los han firmado, y puesto en ellos los sellos de sus armas.

Fecho en Paris el veinte de julio del año de gracia de mil ochocientos y catorce —(L. S.) Pedro Gomez Labrador —(L. S.) El Príncipe de Benevento.

Sevilla, 3 de setiembre.—A la buena memoria del siempre digno de elogio el padre maestro Fr. Francisco Alvarado.—Los hombres grandes tambien mueren; pero su fama no muere: esta consigne monumentos sobre las ruinas de su siglo, y aun se transmiten à las generaciones venideras para su alabanza. El padre Alvarado desde su cuna hasta el sepulcro, en todos los períodos de su vida, ha manifestado poseer un alma grande y digna del aprecio general. Gloria es para Marchena, arzobispado de Sevilla, que le vió nacer: gloria para su convento de San Pablo donde estudió: gloria para su colegio mayor de Santo Tomas de donde fue individuo y doctor; y gloria para todas las Andalucias, que le han visto brillar como un héroe por su literatura y virtudes. El ha sido un defensor acérrimo de los derechos de la iglesia y del rei; y preocupado noblemente de tan laudables sentimientos, ha publicado las célebres cartas tituladas *El Filosofo rancio*, en que brilla una sana filosofia, ideas católicas, acendrado patriotismo, y amor à la soberania de nuestro adorado Fernando VII. Esta obra es el mayor elogio del padre Alvarado, pues la escribió en un tiempo en que debia combatir con gigantes en poder, en fanatismo y ciega ilusion; pero él con sus chistes, gracejos y profunda erudicion, logró un triunfo que hará esclarecida su memoria en los siglos venideros. A sus conocimientos en las humanidades y ciencias de la religion, añadió otros mui vastos y sobresalientes en la poesia. Y ¿qué diremos de su destreza en la oratoria sagrada? Díganlo los varios sermones que dexó impresos, y son una prueba convincente de su piedad y literatura. Sin embargo en la época del anterior gobierno sufrió con la mayor resignacion algunos contratiempos que sin dñda forman el cuadro de un héroe cristiano y político. La muerte, que à nadie respeta, cortó el hilo de sus días cerca de los 60 años de edad, y se enterró en el expresado convento el dia 1.º de setiembre en la capilla del Capitulo, y su sepultura hecha al intento: asistieron a su funeral todas las religiones, como asimismo el santo Tribunal de la Fe de esta ciudad y la nobleza. Sobre la lápida de su sepulcro se grabará sin duda el nombre del padre Alvarado, religioso del real convento de San Pablo de Predicadores, su actual presidente, inquisidor de la real y suprema Inquisicion del reino por nuestro Soberano el Señor D. Fernando VII; pero en el corazon de los sevillanos quedara perpetuada tan ilustre memoria, conservando las cenizas de un héroe siempre amable y siempre benemérito, cuyos afanes por la religion y patria se vieron mui luminosos en los escritos que publicó en Tavira, ciudad de Portugal, su residencia durante la dominacion enemiga, y otros póstumos que sucesivamente verán la luz pública. (*Diario Crítico general.*)

Don Juan Maria Villavicencio y de la Ser-  
na, capitan-general y gobernador militar y polí-  
tico de esta plaza y su provincia marítima &c. &c.

No dexando ya la menor duda de que la en-  
fermedad que se padece en Gibraltar, es la fie-  
bre amarilla, y que segun el aviso que he re-  
cibido de oficio con fecha 3 del corriente se  
hace ya general en aquella guarnicion, se ad-  
vierte al público para su noticia; reencarga-  
do al propio tiempo el cumplimiento con la ma-  
yor puntualidad y exáctitud de las prevenciones  
comprehendidas en el bando publicado en es-  
ta plaza el 21 de agosto ultimo; en inteligencia  
de que si por soborno, malicia ú omision hu-  
biese alguno tan desnaturalizado que dexase de  
observarlas, recaerán sobre él las penas impues-  
tas en dicho bando, en lo que no habrá la  
menor indulgencia, y seré inexorable; fixándose  
ejemplares de este edicto en los sitios públicos  
y acostumbrados de esta ciudad, y remitiéndose  
tambien á todas las juntas de Sanidad y justicias  
de esta provincia. Cadiz, 5 de setiembre de 1814.  
Juan Villavicencio.

**COMERCIO.**

**VALES.**

Dia 6 — 153 á 154 [Pocas operaciones.]

**CAPITANIA DEL PUERTO.**

Desde el mediodia del 5 de setiembre al  
del 6 se han habilitado para salir:

Falucho español Señor del Buenviage, José  
Camacho, para Algeciras, en lastre. Místico id.  
Santa-cruz, José Vazquez, para Génova, con  
azúcar, palo campeche, cacao y cobre. Otro id.  
San Francisco de Paula, Salvador Mena, para  
Algeciras, en lastre. Poiacra id. Virgen del Cár-  
men, Miguel Roch, para Málaga, con efectos  
de artillería. Laud id. San Joaquin, Pedro Mu-  
let, para Altea, con bacalao. Barco id. San  
Joaquin, Joaquin Berdín, para Sevilla, con cues-  
ros. Laud id. Virgen de la Concepcion, Fran-  
cisco Muñoz, para Estepona, con la carga que  
traxo. Laud id. Santocristo del Grao, Antonio  
Peiró, para Valencia, con bacalao. Laud id.  
N. S. del Cármen, Blas Martinez, para Se-  
villa, con la carga que traxo. Jabeque id. Vir-  
gen de los Angeles, José Ferrer, para San Fe-  
liú, con bacalao. Místico id. Dolores, Manuel  
Dominguez, para Moguer, en lastre. Para Se-  
villa, Huelva y Sanlúcar diez buques menores  
en lastre.

Desde el mediodia del 5 de setiembre al  
del 6 han entrado:

De Algeciras falucho español Sta. Marta, Die-  
go Garcia; con loza, trigo y vinagre, en 4 dias.  
De Sevilla tartana id. Madre de Dios, Pedro  
Ruiz, con paja y ladrillos, en 3 dias. De id.  
místico id. San Cristoval, José de Fuentes, en  
lastre. Del Carril bergantin id. San Antonio y  
Animas, Ventura Garcia Bravo, con sardinas,  
cebollas, huevos y curtido, en 14 dias: con-  
duce 62 pasajeros: consignado a Don Agustin  
Angueira. De Pontevedra goleta id. Santiago,

Juan Ramos, con pimienta de Tabasco y ja-  
mones, en 6 dias: á si mismo. De Huelva  
otra id., Pablo Llangier, en lastre, en 1 dia,  
á si mismo. De Tanger falucho id. San Vicenté  
Ferrer, Francisco Martinez, con alpiste y habas,  
en 4 dias. De Hamburgo bergantin raso Eolo,  
cap. Enrique Dorman, con mercancías, en 42  
dias. De Lisboa místico español N. S. de los Doio-  
res, José Zamora, con pimienta y vidrios, en 5 dias.  
De Villa real diate portugues Señor de la Pau-  
sa, Bernardo Franco, en lastre, en 2 dias. De  
Estepona laud español Santocristo de la Humil-  
dad, Antonio Simon, con carbon, en 1 dia. De  
Lisboa místico id. N. S. de la Concepcion, An-  
tonio Quintero, con habas y manteca, en 4 dias.  
De San Martin cahique portugues San Antonio  
y Animas, Manuel Luis, con fruta, en 4 dias.  
De Cartaya y Sanlúcar cinco buques menores  
españoles, con leña, paja, vino y fruta.

Paris, 13 de agosto.

[Cambios de la bolsa.]

	à 30 dias.	à 90 dias.
Amsterdam banco,		
corriente	56	56 <sup>5</sup> / <sub>8</sub>
Lóndres	23 f.	22 f. 90 c.
Hamburgo	186 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	685 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Madrid		
efectivo,	15 f. 40 c.	15 f. 30 c.
Cádiz efectivo	15 40	15 30
Vales Reales,		
Barcelona efect.		
Lisboa	480 r.	
Génova efectivo,	480 c.	477 c.
Liorna	514	510
Nápoles	432	427
Milan,	100 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>	100
Basilea	1 b.	<sup>1</sup> / <sub>4</sub> b.
Franckfort	<sup>1</sup> / <sub>2</sub> p.	<sup>1</sup> / <sub>4</sub> p.
Augusta	259 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	257 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
San Petersburgo		114 c.
Leon (en Francia)	par.	<sup>3</sup> / <sub>4</sub> pérdida.
Marsella	<sup>1</sup> / <sub>2</sub> b.	par.
Burdeos	<sup>1</sup> / <sub>4</sub> p.	<sup>1</sup> / <sub>4</sub> pérdida.
Montpellier	par.	1 pérdida.
Ginebra		158

**AVISOS.**

Don Cristoval Gonzalez Menis, natural  
de Cádiz, maestro de la destreza de la es-  
pada y adarga, tiene el honor de ofrecer  
á sus compatriotas y aficionados su aca-  
demia en la plazuela de Gaspar del Pino  
nùm. 8; el que tendrá gran satisfacion de  
servir á los que gusten honrarle.

Se traspassa una tienda con algunos en-  
seres en la calle del Baluarte nùm. 113;  
quien quisiere interesarse á un tan bien  
situado establecimiento, acuda en casa de  
Don Ramon de Oviedo, plazuela de las  
Tablas, almacen de refino.